



Reforma no da más facultades a Semar

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA INICIATIVA enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum para reformar la Ley Orgánica de la Armada de México no aumentará las facultades para la Secretaría de Marina, aseguró el almirante secretario, Raymundo Pedro Morales.

Consultado al respecto durante la conferencia matutina, explicó que la reforma se remite para armonizar la normativa de la secretaría en materia de género, como el uso de lenguaje inclusivo.

"No hay incremento de facultades, son las mismas que ya tenemos, únicamente se armoniza con equidad de género, con un lenguaje inclusivo y se ajustan algunas cuestiones de organización; pero no hay nada, ninguna facultad adicional", dijo.

Pedro Morales también aclaró que la



NO HAY INCREMENTO de facultades, son las mismas que ya tenemos, se armoniza la equidad de género y se ajustan cuestiones de organización"

PEDRO MORALES
Titular de la Semar

facultad que tiene la Marina para abordar embarcaciones en altamar son atribuciones con las que ya cuenta de origen al afirmar: "Eso ya está en la Ley, eso está en la Ley Federal del Mar y en la Tercera Conferencia del Mar, es algo que no cambia".

Morales agregó que se busca: "el fortalecimiento de las capacidades operativas,

estratégicas, tecnológicas y de ciberdefensa de la Armada de México, mejorando su formación, adiestramiento e inteligencia; la consolidación de una Autoridad Marítima Nacional para la protección en las zonas marinas, costas, puertos, recintos portuarios, terminales, marinas e instalaciones portuarias nacionales. Así como el refuerzo a la vigilancia, detección e impulso a la investigación científica y el desarrollo tecnológico del sector para la seguridad y soberanía de la nación".

La Cámara de Diputados recibió, este 6 de octubre, la iniciativa remitida por la Presidenta, donde se apunta que el objetivo es expedir una nueva Ley Orgánica de la Armada de México, para armonizar sus atribuciones con las encomendadas para mantener el Estado de derecho y para fortalecer las capacidades estratégicas, tecnológicas y de ciberdefensa de la Armada.